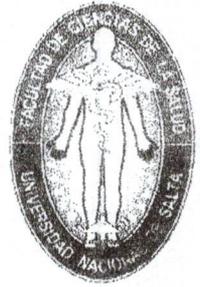


"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 1016-23

18 DIC 2023

Salta,
Expediente N° 19.302/17

VISTO la Resolución N° SO-479/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución antes citada se otorga licencia sin goce de haberes a la Mg. Nanci de Fátima SILVESTRE, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario, con Dedicación Semiexclusiva con reducción a Dedicación Simple, para la asignatura "BASES DEL CUIDADO ENFERMERO II" con extensión de funciones en "ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ANCIANO I" de la Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2.023 o nueva disposición.

Que en el Artículo 2° de la Resolución N° SO-479/2023, solicita su correspondiente convalidación.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19-23 del 21 de Noviembre de 2.023)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° SO-479/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a través de la cual se le otorga licencia sin goce de haberes a la Mg. Nanci de Fátima SILVESTRE, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario, Dedicación Semiexclusiva con reducción a Dedicación Simple, en la asignatura "BASES DEL CUIDADO ENFERMERO II" con extensión de funciones a "ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ANCIANO I" de la Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2.023 o nueva disposición.

[Handwritten signatures in blue ink]



"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 1016-23

18 DIC 2023

Salta,
Expediente Nº 19.302/17

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta y Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-

mgc
img
mcia


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa